



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA 1
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S. A..



NUMERO: 2014-09-15-07-P005437

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL
MERCADO MKTREND S. A. -----**

CUANTIA: US\$182,000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece: el señor **CARLOS GORDILLO NEIRA**, quien declara ser peruano, casado, ejecutivo, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S. A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, el mismo que se agrega a esta escritura como documento habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien de conocerlo doy fe bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S. A.**, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad para que sea elevada a escritura pública me presenta la minuta y documentos habilitantes que son del tenor siguiente:-----

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su

cargo sírvase autorizar una en la cual conste el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S. A.** -----

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **CARLOS GORDILLO NEIRA**, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S. A.**, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, el mismo que se agrega a esta escritura como documento habilitante.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) a.- La **COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S. A.**, se constituyó el día uno de abril del mil novecientos noventa y nueve, mediante escritura pública autorizada por el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notaria Vigésima Primera de este cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día veinticinco de Junio del mismo año; **b.-** A su vez la **COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S. A.**, reformó sus Estatutos Sociales en la cual consta la Conversión y aumentó de Capital a Dólares, mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésima Primera del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el cuatro de enero del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día veinticinco de Marzo del año dos mil dos; **DOS) En sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día diez de Julio del dos mil catorce, se resolvió: Dos.uno) Aprobar el aumento del capital social de la compañía en la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$182.000,00); mediante la reinversión y capitalización de las**



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

utilidades resultantes del cierre del ejercicio fiscal del año dos mil trece, conforme al cuadro de la conciliación tributaria, al cuadro de integración de capital. **Dos.Dos)** Aprobar la reforma de los Artículos Cuarto y Quinto del estatuto social de la compañía; **Dos.Tres)** Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social. -----

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos el señor **Carlos Gordillo Neira**, por los derechos que representa de la **COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S.A.**, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de Julio de dos mil catorce, expresamente declara lo siguiente: **Uno)** Que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de US\$182.000,00 mediante la emisión de ciento ochenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00) cada una. **Dos)** Que dichas acciones fueron suscritas y pagadas conforme al CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, firmado por el señor Carlos Gordillo Neira, Gerente General de la compañía, el mismo que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **Tres)** Que bajo juramento declara que el aumento de capital resuelto por la mencionada Junta General de Extraordinaria de Accionistas de fecha diez de Julio del dos mil catorce, se encuentra correctamente integrado y pagado conforme los registros contables y al Cuadro de Integración de Capital. **Cuatro)** Que el capital social de la compañía queda establecido en la suma de **US\$ 183,000.00 (Ciento ochenta y tres mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**, dividido en ciento

chenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar (US\$ 1.00) cada una. **Cinco)** Que se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "**Artículo Cuarto:** El capital suscrito de la compañía es de US\$ **183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)** dividido en ciento ochenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas." "**Artículo Quinto:** Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas desde la cero cero uno hasta la ciento ochenta y tres mil, inclusive. **Seis)** Que bajo juramento declara que la compañía Tendencias del Mercado MKtrends S.A., no tiene contratos pendientes con empresas del Estado. **Siete)** Que los señores Carlos Iban Gordillo Neira y Jessenia Magdalena Arreaga Santos, accionistas de la compañía, son de nacionalidad peruana y ecuatoriana respectivamente.-----

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes para que formen parte de este instrumento los siguientes: **a)** Cuadro de Integración de Capital, suscrito por el señor Carlos Iban Gordillo Neira; **b)** Copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diez de Julio del dos mil catorce; **c)** Cuadro de la Conciliación Tributaria suscrito por la Contadora Público Autorizada, Mayra Matamoros; y, **e)** Copia del nombramiento de la Gerente General de la compañía.-----

Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social. Firmado: ABOGADO MIGUEL CALDERON JAIME.- Matrícula número cero nueve-dos mil siete-treinta y siete.- Foro de Abogados.-----

Guayaquil, 31 de Julio del 2012



Señor

CARLOS IBAN GORDILLO NEIRA

Ciudad.-

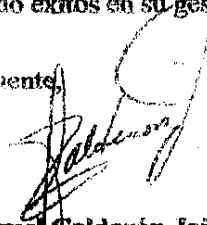
De mi consideración:

La presente comunicación tiene como finalidad poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, 31 de Julio del 2012, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S.A.** por el lapso de **CINCO AÑOS** a partir de la presente fecha.

Ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual y además las atribuciones establecidas en el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales que constan en la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada el 1 de Abril de 1999 ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 25 de Junio del año 1999; y de conformidad con la escritura pública de Conversión Monetaria, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, con fecha 4 de enero del año 2001, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de Marzo del año 2002.

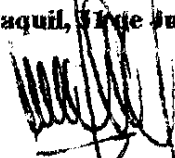
Deseando éxitos en su gestión.

Atentamente,


Ab. Miguel Calderón Jaime
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S.A.

Guayaquil, 31 de Julio del 2012


CARLOS IBAN GORDILLO NEIRA

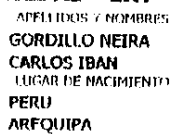
C.C. No: 0912566331

Dirección: Garzota Etapa 1, calle Juan Jácome Mz. 73 villa 12

Nacionalidad: Peruana



No. **091956633-1**



FECHA DE NACIMIENTO 1954-12-30
NACIONALIDAD PERUANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ARREAGA SANTOS
JESSENIA

FIRMA DEL CEBUJANO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

**PROFESIÓN
INVERSIONISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GORDILLO PERCY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 NEIRA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

2008-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN

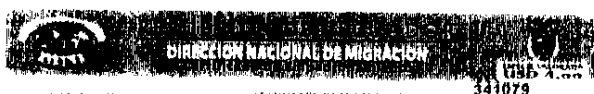
2020-01-31

CORP. REG. CIVIL DEF GAMING/2011

[Signature]
FIRMA HILL DIRECTOR
GENERAL

FORMA DEL GOVERNO
SECCIONAR

IDECU0919566331<<<<<<<<<<<<
541230M200131ECU<<<<<<<<<<<<
GORDILLO<NEIRA<<CARLOS<IBAN<<<



GORDILLO NEIRA
CARLOS IBAN

NACIONALIDAD: PERU

PASAPORTE: 3988985

C.F: 0919666331

VISA: 9-11

REG. N°: 6-6284-10079

ACTIVIDAD INVERSIONISTA EN BIEN RAI

Finna del Portador

N° EXPEDIENTE: 70070

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL

28/01/2008

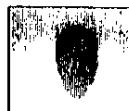
VALIDO HASTA

Figure 1



POLI TRUJILLO LLANOS EDWIN RODOLFO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S.A., CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2014.



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días de mes de Julio del dos mil catorce, siendo las trece horas, en el local ubicado en Cdla. La Garzota Etapa 1 manzana 73 villa 12, se reúnen los señores CARLOS IBAN GORDILLO NEIRA, de nacionalidad peruana, propietario de novecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$1.00 cada una; y, la señora JESSENIA MAGDALENA ARREAGA SANTOS, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatro acciones ordinaria y nominativa del valor de US \$1.00; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S.A., quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Aumentar el capital social de la compañía;

DOS) Reformar el estatuto social de la compañía;

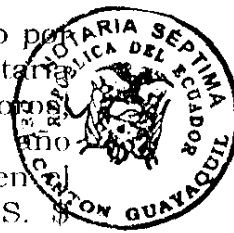
TRES) Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jaime Arturo Gordillo Neira y como secretario, el señor Carlos Iban Gordillo Neira. Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmandose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del orden del día.

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es: **Aumentar el capital social de la compañía**. Al respecto toma la palabra el señor Jaime Gordillo Neira y manifiesta a los accionistas que la compañía en vista de haber recibido un comunicado por la Superintendencia de compañías por haber incurrido en una de las causales de Disolución, esto es, el numeral 6 del Artículo 361 de la Ley de compañías vigente que trata de que la misma registra pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas, es necesario hacer el aumento de capital mediante la reinversión de utilidades. Que revisando los libros contables y el resultado de pérdidas y ganancias

considera necesario que la compañía debe fortalecer su patrimonio por lo que propone que en base al cuadro de Conciliación Tributaria presentado por la Contadora de la compañía, Ing. Mayra Matamoros debido a la pérdida obtenida durante el ejercicio económico del año 2013, esto es la cantidad de U.S. \$182.487,34, que se reflejan en el Balance General, deben realizar un aumento de capital por U.S. \$ 182.000,00 para aumentar el Capital Social a U. S. \$ 183.000,00, aumento que se sujetará a lo dispuesto en las resoluciones pertinentes emitidas por el Servicio de Rentas Internas y que constan en la Ley de Régimen Tributario Interno. Luego de deliberar sobre este punto del orden del día y considerando que la propuesta del señor Jaime Gordillo Neira conviene a los intereses de la empresa y de los accionistas, porque se fortalece el Patrimonio y se adquiere mayor solvencia, la Junta resuelve por unanimidad la propuesta de reinversión y capitalización de las utilidades en la cantidad señalada para aumentar el capital social, de igual manera aprueba el incremento del Patrimonio en la forma sugerida.



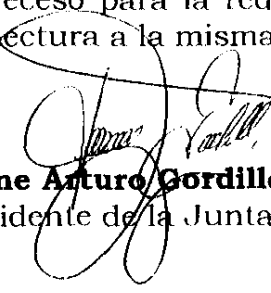
Seguidamente se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: **Reformar el estatuto social de la compañía.** Interviene el Gerente General de compañía, para indicar que una vez aprobado el aumento de capital es necesario reformar los artículos Cuarto y Quinto del estatuto social, los mismos que dirán: "**Artículo Cuarto:** El capital suscrito de la compañía es de US\$ 183.000,00 (Ciento ochenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100) dividido en ciento ochenta y tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una de ellas." "**Artículo Quinto:** Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas desde la cero cero uno hasta la ciento ochenta y tres mil, inclusive". Luego de la intervención del Gerente General, la junta resolvió: Aprobar la reforma de los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social de la compañía.

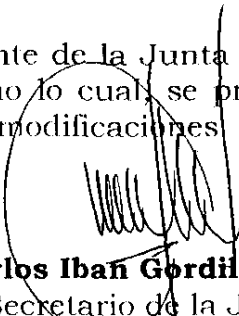
De inmediato se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es: **Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social.** Sobre este punto la Junta resolvió: Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social.

Por último, la junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; Cuadro de la Conciliación Tributaria, debidamente firmado por el Contador Público, Ing. Mayra matamoros; Cuadro de Integración de Capital; y, la copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones



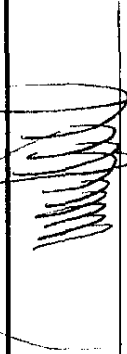

Jaime Arturo Gordillo Neira
Presidente de la Junta


Carlos Iban Gordillo Neira
Secretario de la Junta
y Accionista


Jessenia Magdalena Arreaga Santos
Accionista

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA
CIA. TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A.**

Accionista	Capital Actual			Aumento de Capital		Capital Total		
	No. De Acciones	Total en dólares	Porcentaje	No. de Acciones	Capital Asignado (Unidades)	No. De Acciones	Dólares	%
CARLOS IBAN GORDILLO NEIRA	996	996,00	99,60	181.272	181.272,00	182.268	182.268,00	99,6
JESSENIA MAGDALENA ARREAGA SANTOS	1	1,00	0,10	732	732,00	732	732,00	0,40
Totales	1.000	1.000,00	100,00	182.000,00	182.000,00	183.000	183.000,00	100,00


 Carlos Iban Gordillo Neira
 Gerente General

Cia. Tendencias del Mercado Mktrends S.A.





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

por la compañía **COMPAÑÍA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S. A.,**



CARLOS GORDILLO NEIRA
GERENTE GENERAL

C.I. 0919566331

R.U.C. 0991515534001

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mí, y en fe de ello, confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de agosto del dos mil catorce.-|



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

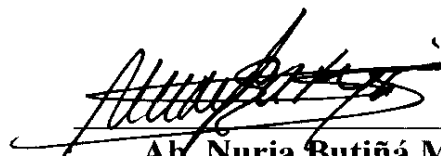
NUMERO DE REPERTORIO:41.292
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:12:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **el aumento de capital y la Reforma de Estatutos, de COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTREND S.A.**, de fojas **84.787 a 84.811**, Registro Mercantil número **3.389**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41292




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0909181